



Letra de su Magestad
Real de los Reinos

Viene un oficio del Sr. Intendente int.º de N. Navarra de esta Provincia maxima pta. veinte y tres del corriente, en que dice que habiendo acordado la Contad.ª de esta Provincia el expediente de seiscientas fanegas de trigo suministradas del Pósito para el abastecimiento de la Plaza de Bretosane Montañ.ª y nota la falta de la certificación que acredita el precio de la fanega de trigo vendido en la época de su entrega, para hacer la liquidación de su importe, y espera su S.ª se remita a la mayor brevedad. Entendido por este Ayuntamiento acordado: se libre por los Sres. la certificación que se solicita y se remita a dho. Sr. Intend.º int.º

Queda exceptuado en
los voluntarios realistas
el Pres.º D. Juan Pallas

Viene un oficio del Sr. Sub. Inspector Gen.º de los Voluntarios Militares de esta Prov.º de Navarra, y Gov.º de esta Plaza pta. veinte y quatro del actual, por el qual conviene en que el Pres.º int.º de esta Corp.ª D. Juan Pallas quede exceptuado del servicio de la Milicia Militar a que se havia alistado, y que en los casos que en lo sucesivo ocurran de esta naturaleza, los individuos de esta arma deben acudir por medio de su Jefe al Sub. Inspector que es a quien compete saber en toda clase de negocios. Entendido por este Ayuntamiento acordado: queda en su inteligencia

Entró el Regidor
D. Juan Pallas
quizado

Letra de los Señores de la
Real Audiencia de Navarra
Provincial

Viene un oficio de D. Joaquín Camarero, Capitán Mirado Superior y encargado de la jurisdicción del Regimiento de Milicias Provinc.ª de Navarra, en pta.

